

TENENCIA ESTATAL 2018 Y SUS ACCESORIOS



- ➔ **100% TENENCIA 2018 A VEHÍCULOS CON VALOR REAL DEPRECIADO HASTA \$250,000.00 Y 40% DEL REZAGO**
- ➔ **50% TENENCIA 2018 A VEHÍCULOS CON VALOR REAL DEPRECIADO MAYOR A \$250,000.00 Y 40% DEL REZAGO**
- ➔ **100% TENENCIA 2018 Y REZAGO VEHÍCULOS MODELO 2012 Y ANTERIORES**
- ➔ **30% MULTAS, ACTUALIZACIÓN, RECARGOS, GASTOS DE EJECUCIÓN Y COBRANZA DE TENENCIA**

FECHA DE VENCIMIENTO 31 DE DICIEMBRE DE 2018

PARA GOZAR DEL SUBSIDIO DEBERÁ:

1. CONTAR CON LICENCIA DE CONDUCIR VIGENTE
2. ESTAR AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES HASTA EL EJERCICIO FISCAL 2017, TENIENDO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2018 PARA CUMPLIRLAS O ACTUALIZARLAS.
3. CUANDO NO SE ACTUALICEN LOS ADEUDOS FISCALES ANTES DEL 30 DE JUNIO DE 2018, SOLO OBTENDRÁN UN SUBSIDIO DEL 40%.
4. NO TRIBUTAR EN LOS RÉGIMENES QUE ESTABLECE EL ACUERDO

** APLICA RESTRICCIONES